

Č.j.: 2693/2003

Ministerstvo zahraničních věcí České republiky projevuje úctu váženému Ministerstvu zahraničních věcí Peruánské republiky a s odvoláním na článek XXXIV Programu vzdělávacích, vědeckých a kulturních výměn mezi vládou České republiky a vládou Peruánské republiky na léta 2001 – 2003 a z pověření vlády České republiky má čest navrhnout prodloužení platnosti tohoto programu do 31. prosince 2004.

Pokud vláda Peruánské republiky vysloví souhlas s návrhem vlády České republiky, Ministerstvo zahraničních věcí České republiky navrhuje, aby tato nota a nota Ministerstva zahraničních věcí Peruánské republiky, potvrzující tento souhlas, tvořily Ujednání mezi vládou České republiky a vládou Peruánské republiky o prodloužení platnosti Programu vzdělávacích a kulturních výměn mezi vládou České republiky a vládou Peruánské republiky na léta 2001 – 2003, která vstoupí v platnost dne 1. ledna 2004.

Ministerstvo zahraničních věcí České republiky používá této příležitosti, aby znovu ujistilo vážené Ministerstvo zahraničních věcí Peruánské republiky o své hluboké úctě.



Praha, dne 31. října 2003



Váženému
Ministerstvu zahraničních věcí
Peruánské republiky
L i m a

TRADUCCION NO OFICIAL

No.: 2693/2003-LIMA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, refiriéndose al artículo XXXIV del Programa de Intercambio Educativo, Científico y Cultural entre el Gobierno de la República Checa y el Gobierno de la República del Perú para el período 2001-2003, del 11 de Octubre de 2000, y por encargo del Gobierno de la República Checa se honra en proponer se prorrogue dicho Programa hasta el 31 de diciembre de 2004.

En caso el Gobierno peruano tenga a bien aceptar esta proposición del Gobierno de la República Checa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa propone que la presente nota y la nota de aceptación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú formen parte integrante del Acuerdo entre ambos Gobiernos sobre la prórroga de vigencia del Programa de Intercambio Educativo, Científico y Cultural entre el Gobierno de la República Checa y el Gobierno de la República del Perú para el período 2001-2003, él mismo que entraría en vigor el primer día de enero de 2004.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa aprovecha la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 6 de Noviembre de 2003

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República del Perú
L i m a

3030 - C
NOTA RE Nro. 6-38/15

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, y tiene a honra acusar recibo de su atenta Nota Nro. 2693/2003 - LIMA, de fecha 6 de noviembre de 2003, en la que tuvo a bien manifestar lo siguiente:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, refiriéndose al artículo XXXIV del "Programa de Intercambio Educativo, Científico y Cultural entre el Gobierno de la República Checa y el Gobierno de la República del Perú para el periodo 2001-2003", del 11 de octubre de 2000, y por encargo del Gobierno de la República Checa se honra en proponer se prorrogue dicho Programa hasta el 31 de diciembre de 2004.


En caso el Gobierno peruano tenga a bien aceptar esta proposición del Gobierno de la República Checa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa propone que la presente nota y la nota de aceptación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú formen parte integrante del Acuerdo entre ambos Gobiernos sobre la prórroga de vigencia del "Programa de Intercambio Educativo, Científico y Cultural entre el Gobierno de la República Checa y el Gobierno de la República del Perú para el periodo 2001-2003", el mismo que entraría en vigor el primer día de enero de 2004.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa aprovecha la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene a honra confirmar, a nombre del Gobierno de la República del Perú, los términos de la Nota antes transcrita y acordar que dicha Nota y la presente constituyen un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, el cual entrará en vigor el primer día de enero de 2004.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú hace propicia la ocasión para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 06 de noviembre de 2003


Al Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Checa
Praga.-

